

SESION ORDINARIA N°50 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2010.

Se inicia la sesión a las 15:48 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas. El Concejel Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza se encuentra ausente, presenta certificado médico de acuerdo al Art. N°88, inciso 3º, de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Participa de la reunión el Sr. Miguel Jiménez Colín, representante de la Corporación "Chiloé" de Santiago, quien saluda al Concejo Municipal en nombre de la organización, y solicita la colaboración para reparar la Casa Chilota de Santiago afectada por el terremoto de febrero. Agradece por el aporte monetario que dio el Concejo Municipal en su oportunidad, agrega que están implementando una campaña a través de los medios de comunicación para captar recursos que les permitan efectuar reparaciones a la casa. Entrega volantes promocionales para la campaña respectiva.

Sr. Alcalde: es muy loable la iniciativa, indicando que también el resto de las Municipalidades de Chiloé deben aportar y colaborarles, especialmente considerando que tienen alumnos de sus comunas alojando en dicha casa.

Sr. Álvarez: como Municipio deben ser solidarios con toda la provincia.

Se dialoga en relación a lo planteado, y los Concejales manifiestan su interés en colaborar en esta campaña de diversas formas, expresando sus deseos de éxito en esta iniciativa solidaria.

Sr. Jiménez: agradece por la recepción en el Concejo, y los invita a continuar colaborando.

A continuación se integra a la sesión el Director de la Dirección de Administración y Finanzas Sr. Marcelo Lobos Momberg, quien presenta al Concejo Municipal una modificación presupuestaria, indicando que fundamentalmente son ingresos recibidos por proyectos nuevos que deben incorporarse al presupuesto. Los señores Concejales tienen con antelación en su poder el documento con la modificación pertinente. Efectúan consultas en relación a la modificación presupuestaria, que son contestadas por el Sr. Lobos.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria presentada, la cual se inserta a la presente acta.

AUMENTOS EN INGRESOS:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | Sub | Centro Costo | VALOR M\$ |
|------------------|---|------------|---------------------|------------------|
| 03.99 | Otros tributos | | | 2.755 |
| 08.01 | Recuperación y Reembolso por licencias médicas | | | 6.303 |
| 13.01.001 | De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos | | | 1.800 |
| 13.03.002.001.02 | Reposición Veredas Diversos Sectores Comuna de Castro, calle Gamboa PMU | | | 49.999 |
| 13.03.002.001.02 | Construcción y habilitación Red Alumb. Público Cruce Putemún a Castro. | | | 48.939 |
| 13.03.002.001.03 | Construcción Escenario y Camarines Parque Municipal 1ª Etapa | | | 48.500 |
| 13.03.002.001.03 | Const. y Mej. Obras Escuela Padre | | | 79.998 |

| | | | | |
|-------------------|---|--|--|----------------|
| | Hurtado, Teresa de Los Andes, y Antu Kau (FIE) | | | |
| 13.03.002.001.036 | Construcción Sala Fogón Patrimonial Escuela Padre Hurtado | | | 48.891 |
| 13.03.099 | De otras Entidades Públicas | | | 53.430 |
| | TOTAL | | | 336.823 |

AUMENTOS EN GASTOS:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | Sub | Centro Costo | VALOR M\$ |
|---------------|--|------------|---------------------|------------------|
| 21.01.002.001 | Al Servicio Bienestar | | | 1.275 |
| 21.02.002.001 | Al Servicio Bienestar | 1 | | 113 |
| 21.04.004 | Prestaciones de Servicios | 6 | 06.06.01 | 700 |
| 22.08.001 | Servicios de Aseo | 1 | | 387 |
| 24.03.080.001 | A la Asociación Chilena de Municipalidades | 1 | | 3.157 |
| 29.05.002 | Máquinas y Equipos para la producción | 1 | | 3.126 |
| 29.06.001 | Equipos computacionales y periféricos | 1 | | 1.000 |
| 31.02.004.033 | Reposición Veredas Diversos Sectores Comuna de Castro, calle Gamboa-PMU | 2 | 02.02.01 | 49.999 |
| 31.02.004.053 | Construcción Escenario y Camarines Parque Municipal 1ª. Etapa | 2 | 02.02.01 | 48.500 |
| 31.02.004.054 | Const. y Mej. Obras Escuela Padre Hurtado, Teresa de Los Andes, y Antu Kau (FIE) | 2 | 02.02.01 | 79.998 |
| 31.02.004.055 | Conservación Espacios Públicos de Castro | 2 | 02.02.01 | 3.258 |
| 31.02.004.056 | Asistentes Administrativos para la Municipalidad de Castro | 2 | 02.02.01 | 2.172 |
| 31.02.004.057 | Construcción Sala Fogón Patrimonial Escuela Padre Hurtado | 2 | 02.02.01 | 48.891 |
| 31.02.004.059 | Construcción y Habilitación Red Alumbrado Público Cruce Putemún a Castro | 2 | 02.02.01 | 48.939 |
| 31.02.004.060 | Programa Saneamiento Títulos de Dominio Sectores Llao LLao y Rilán | 2 | 02.02.01 | 48.000 |
| 33.03.001.001 | Programa aportes participativos | 1 | | 1.800 |
| | TOTAL | | | 337.523 |

DISMINUCIÓN GASTOS:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | Sub | Centro Costo | VALOR M\$ |
|---------------|---------------------|------------|---------------------|------------------|
| 22.04.010.002 | Materiales Otros | 6 | 06.06.01 | 700 |
| | TOTAL | | | 700 |

Se recibe en audiencia al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Castro, integrado por el Sr. Superintendente Don Juan Barrientos, Don Ramón Ascencio, Don Mario Contreras y Don Daniel Vejar.

Sr. Alcalde: saluda a los integrantes de la institución bomberil en nombre del Concejo municipal, y les desea éxito en su labor de servicio público como bomberos voluntarios.

Sr. Barrientos: presenta al Directorio General, y agradece al Concejo por el apoyo recibido del Municipio, ya que gracias a dicho aporte la institución bomberil puede realizar sus actividades operativas y de gestión. Explica en general la situación del Cuerpo de Bomberos y de los carros bombas recibidos este último tiempo, acota que la renovación de material es muy importante en el plan trienal y han cumplido sus objetivos y metas trazadas. Solicita que el Municipio les continúe colaborando para los próximos tres años con el mismo monto, y analiza la situación financiera, así como los requerimientos de los diversos cuarteles. Es importante que se mantenga el aporte que entrega la Municipalidad en los años venideros, y fundamenta que es necesario un suplemento de los recursos para gastos operacionales, especialmente para contratar una persona que cumpla labores administrativas, entre otros gastos. Indica que algunas Compañías solicitan aportes al Concejo en forma individual, pero es una desventaja para ciertas Compañías ya que no tienen la injerencia ni capacidad para obtener ciertos recursos, y la política del Directorio General es que toda la ayuda que llegue a la institución sea centralizada, salvo casos especiales, y determinarán técnicamente con la Comandancia cuando se presentan proyectos para cada Compañía, fundada en la especialidad que posean; así la propuesta es una equivalencia para todas las Compañías.

Sr. Álvarez: expresa sus buenos deseos a la institución bomberil, y manifiesta que el Concejo siempre ha colaborado con el Cuerpo de Bomberos. Además clarifica que algunos aportes efectuados han sido a Compañías, todas con motivos muy calificados. Es importante que su propuesta sea acordada por todas las Compañías para ceñirse a las mismas reglas.

Sr. Olivares: saluda a los integrantes de la institución bomberil, y clarifica que el Concejo efectivamente ha realizado algunas excepciones colaborando con las Compañías, especialmente en aniversarios que son importantes y emblemáticos. Como Concejales proseguirán apoyando a la institución.

Sr. Vejar: el Concejo no va a negar la colaboración y continuaran apoyando a bomberos. Se debe aportar más recursos con el tema de la protección ciudadana.

Sr. Bórquez: el tema de la seguridad es muy importante, y destaca al Cuerpo de Bomberos de Castro por su colaboración con las regiones que sufrieron daños a raíz del último terremoto. Menciona que como Concejo proseguirán apoyando y valora el servicio que efectúan.

Sr. Alcalde: ratifica el compromiso de apoyo con la institución bomberil, y es un orgullo como organización para la ciudad; acota que el Municipio seguirá apoyando a esta prestigiosa institución, y tienen aprobado por el Concejo la suma de 30 millones de pesos del presupuesto municipal. Además agrega que como Municipalidad han colaborado con proyectos postulados al Fondo Social Presidente de la República para adquisición de diversos elementos que implicaban recursos económicos. Manifiesta que en todos los actos públicos tanto de la Institución como de las Compañías siempre agradecen al Municipio por su apoyo en diversos ámbitos, especialmente el financiero.

Sr. Barrientos: como Superintendente analiza los aspectos financieros y el reconocimiento de entes públicos por la transparencia y eficiencia en la gestión que realizan, y el aporte que reciban del Municipio como siempre será muy bien administrado. Pide que le otorguen un suplemento de 8 millones de pesos para gastos operacionales; agradece para contar con dicho aporte y tienen confianza en sus autoridades.

Sr. Alcalde: analizará en su oportunidad el suplemento monetario pedido, y tienen la voluntad para aportarles. Una vez que tengan claridad en relación al recurso municipal que se recibirá en la región y al Fondo Común Municipal, estarán en condiciones de informar respecto a la solicitud.

Sr. Contreras: indica que siempre agradecen al Municipio en todo orden de aspectos, y a través de programas radiales. Explica la situación de los pozos de agua y grifos en la ciudad.

El Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Castro agradece por la audiencia en el Concejo Municipal y por el permanente apoyo recibido.

A continuación se recibe en audiencia al Sr. Juan Pablo Sottolichio, Asesor Jurídico, y al Sr. Faydi Latif, Constructor Civil de la DOM, quienes vienen a exponer la situación del terreno del Terminal de Buses. Además participa la Srta. Carmen Muñoz, Directora de Secplan. El Sr. Sottolichio junto al Sr. Latif, explican utilizando un data-show la problemática existente en cuanto a los límites prediales, la situación de los colindantes, los metros lineales de cada propiedad, el espacio del Pasaje Gómez, y otros detalles técnicos de los planos, así como de la posibilidad de otorgar una servidumbre de tránsito a los colindantes supuestamente afectados.

Los señores Concejales así como los entes técnicos involucrados dialogan y expresan opiniones sobre el particular, consensuándose en el otorgamiento de un pasaje con una servidumbre de tránsito. **Se considera que el Asesor Jurídico gestione y negocie con los vecinos del Terminal de Buses para llegar a un acuerdo legal, y determinar los metros de la servidumbre de tránsito y colocar posteriormente un cierro, formalizando definitivamente el pasaje de tránsito. El Sr. Sottolichio junto al Sr. Latif, deberán técnicamente determinar la servidumbre de tránsito, con los espacios pertinentes y otros detalles.**

A continuación se dialoga en relación a la licitación del Terminal de Buses Municipal y se le solicita a la Directora de Secplan que proceda a efectuar la licitación de acuerdo a lo indicado, ya que las bases se enviaron a los Concejales y al no haber observaciones estarían aprobadas, por lo cual se debe proseguir en su trámite formal para licitar en el momento correspondiente.

Participa de la reunión la Sociedad de Arquitectura Consultora Carrasco Esteve y Weil Ltda., quienes vienen a exponer el proyecto de normalización del Museo y Archivo de Castro, que corresponde al informe final. La Directora de Secplan acota que es la presentación final y último informe del recinto, con todos los detalles pertinentes.

Los arquitectos de la Consultora explican con imágenes en un data-show los inconvenientes existentes, analizan la reposición y normalización del recinto, muestras planos, fotografías, y otros elementos relacionados al local. Además plantean que este proyecto de normalización fue visado y corregido por el Servicio de Arquitectura como contraparte técnica. Concluyen manifestando que el valor de construcción para la normalización es de \$ 1.182 millones de pesos.

Sr. Álvarez: menciona si no será conveniente efectuar una obra nueva, considerando los montos mencionados.

Los arquitectos explican que la demolición es más cara, y que se recuperan ciertos aspectos importantes del edificio con la normalización, porque tiene elementos que deben mantenerse.

Al respecto se expresan opiniones diversas en relación a la posibilidad constructiva del edificio, ya que con este proyecto de normalización se eleva absolutamente el estándar de la edificación.

Sr. Bórquez: es un monto excesivo el recurso que se está considerando, y se opone a validar dicho monto. Se debería pensar en un proyecto de menos costo.

Sr. Vargas. Consulta si la empresa Consultora cumplió con todos los requerimientos solicitados en el contrato.

Sr. Vejar: cuando se invierten recursos en la comunidad es muy importante, especialmente en la cultura porque es un aporte a la formación personal. En este aspecto es necesario formar una Corporación Cultural que permita captar recursos para invertir en proyectos como el Museo.

Srta. Muñoz: esta presentación es para conocimiento del Concejo, y con este proyecto ya concluido se debe hacer la ficha del perfil del proyecto para postularlo a diversos fondos.

Sr. Álvarez: plantea que es importante estudiar un proyecto nuevo, y que se estudie y analice la situación, porque a lo mejor si se demuele el costo sería menor. Se opone a lo indicado ya que el monto de reposición es muy alto, de haberlo sabido no habría aprobado lo anterior. Tiene la idea que la reposición sería de un costo menor que hacerlo de nuevo.

Srta. Muñoz: manifiesta que la empresa cumplió con todo lo indicado en los términos técnicos de referencia y la propuesta presentada.

Sr. Olivares: expresa que se debe ir avanzando en la búsqueda de recursos y proseguir gestionando para que se normalice la obra en su totalidad.

Sr. Alcalde: agradece a la Consultora por el cumplimiento en la presentación del proyecto, y como Municipio gestionarán en distintos niveles para concretar la normalización del Museo y Archivo.

A continuación participan de la reunión una agrupación de mujeres que integran diversos comités de vivienda de la población nueva de Castro, camino al parque municipal, representada por la Sra. Claudia Meza.

Sra. Meza: explica la situación del nombre asignado a la nueva población como "Presidente Salvador Allende Gossens", que fue tratada en asamblea de socias y no están de acuerdo con el nombre porque genera problemas políticos y otros inconvenientes. Además fundamenta que debe ser una villa y con un nombre que sea propuesto por la propia comunidad.

Otras representantes de los comités explican sus motivaciones en relación al nombre asignado porque no les satisface, especialmente porque divide las opiniones, y reiteran que debe ser otro nombre, ojala consensuado con la propia comunidad.

Sr. Olivares: la responsabilidad de los nombres recae por ley en el Concejo Municipal, explica la situación de las designaciones de nombres de calles y pasajes, y todos tienen relación con personas que han aportado desde sus propias actividades a nuestra ciudad. Por otra parte, existen criterios técnicos para evaluar lo que es una villa o población, y analiza el por qué del nombre de la población, dando a conocer la importancia de dicho Presidente para el país.

Sr. Vejar: el reclamo es justo pero el argumento que han planteado las dirigentes no corresponde y es equivocado, como Concejales han hecho uso de un derecho que les corresponde, siendo una determinación democrática lo resuelto. El nombre es el de un Presidente de Chile, y merece el mayor reconocimiento, y no renuncia su postura en cuanto al nombre asignado.

Sr. Álvarez: es una facultad que le otorga la ley, y por lo tanto es una decisión política la proposición y asignación del nombre. También explica la situación de los nombres asignados en la ciudad y la motivación que han tenido para dichas denominaciones. Aclara que él como Concejal propuso el nombre del Presidente, quién también fue Senador por Chiloé. La votación del Concejo fue por unanimidad.

Sr. Alcalde: es una competencia del Concejo lo relacionado al nombre, y la ley le asigna al Concejo esta determinación, comparte lo realizado por el Concejo a pesar que no estuvo presente en la reunión. Plantea que todo el conjunto habitacional tendrá el nombre indicado, será integral porque no se puede dividir el sector. Indica que se podría colocar la asignación de villa en vez de población, pero el acuerdo del nombre ya está determinado.

Sr. Vargas: es una decisión de la mayoría del Concejo y debe respetarse, como Concejal asume los acuerdos tomados en su oportunidad.

Sr. Bórquez: fue lo que se decidió en su momento en la reunión, y la mayoría debe respetarse, se discutió internamente el tema, incluso se fundamentaron dos nombres mas para las nuevas poblaciones como son los Senadores Juan Hamilton y Jaime Guzmán.

Se expresan varias opiniones al respecto por parte de las dirigentes, así como de los Concejales, y ambas partes mantienen sus propuestas, y el Concejo Municipal ratifica la decisión considerada respecto al nombre asignado. Se retiran de la sesión las dirigentes vecinales que representan a un sector de la comunidad.

Prosigue la reunión con la participación de la Oficina Aseo, Ornato y Medio Ambiente, con su encargado Sr. Nelson Cárcamo.

Sr. Cárcamo: explica algunos aspectos de la labor que está efectuando, que en el ámbito de la gestión es importante algunos cambios. Se está realizando fiscalización de las empresas de Aseo y de Ornato, así como de la Recolección de Basura, y existe cierto nivel de incumplimiento de las mismas, se reunió con los representantes de las empresas, sin embargo hubo que infraccionar por faltas en sus servicios. Analiza lo concerniente a la distribución del personal de las empresas y la eficacia en el trabajo; además tienen un número de personal muy bajo. También informa otros aspectos concernientes a la función de dicho departamento. Fundamenta su opinión principalmente en la distribución del personal que labora en las empresas y es importante se pueda regularizar mas óptimamente este aspecto.

Los señores Concejales efectúan diversas consultas acerca de lo indicado y dialogan al respecto. Se indica que en las próximas licitaciones se aumente el personal, que los trabajadores son poco calificados y es necesaria mayor capacitación y educación, además de enseñarles otros aspectos no sólo para una buena función sino para un mejor comportamiento.

Sr. Álvarez: mas que aplicarles multas a las empresas hay que considerar la situación del personal, ya que de acuerdo al informe existe deficiencia en este aspecto en cuanto a la cantidad. Las multas deben ser progresivas y no aplicarlas en su totalidad en forma inmediata. Por otra parte, la Empresa San Pedro ha hecho un importante esfuerzo social para mantener y educar a trabajadores vulnerables en el servicio.

Sr. Vejar: en relación a lo planteado se debe cumplir con lo que indican las bases, entendiendo que la labor social de la empresa es importante.

Sr. Bórquez: tiene entendido que son otras las tareas que realizan y que no están en el contrato, según lo que indica la empresa.

Sr. Cárcamo: clarifica a los señores Concejales que para resolver algunas situaciones o casos planteados lo pidan directamente a la Oficina para resolverlo a la brevedad. Agrega que en relación a la Empresa Gestión Ambiente el 80% de los contenedores estaban deficientes en limpieza al realizar una visita inspectiva. Pedirá que estos sean numerados para un mayor control y exigirle al gerente que pinte los receptáculos. Por otra parte, analiza el tema de los perros vagos en la ciudad, que es un problema de la ciudadanía, informando que organizarán una agrupación para entregarle en comodato el canil y solucionar la problemática, acotando además que la eutanasia canina no está permitida si los canes no tienen rabia o se encuentran enfermos y la Autoridad Sanitaria así lo ha indicado en sendos oficios.

Sr. Olivares: le preocupa el tema de las multas, y se debe minimizar el monto ya que no es conveniente desde el punto de vista técnico y social; está de acuerdo que se debe tener mas contenedores para abarcar a las nuevas poblaciones. Indica que el servicio de Gestión Ambiente es deficiente en relación a los montos que se les paga.

Sr. Vargas: agrega que las Empresas de Aseo y Ornato realizan servicios que no están en sus contratos y esto se debe considerar en su momento.

Sr. Bórquez: se refiere al vertedero ilegal que existe en Ten-Ten de un particular, donde existen una serie de problemas de salubridad y de jaurías de perros.

Sr. Cárcamo: se debe efectuar la denuncia ante la Autoridad Sanitaria y avanzar en la solución. Manifiesta que está asumiendo el tema de los Humedales, especialmente el de Putemún; además el Vertedero de Castro se está mejorando en todo sentido, y se está sellando con tierra todo el recinto, aparte del cercado pertinente, la idea es minimizar el impacto ambiental reforestando el lugar. Por otra parte comenta que se está optimizando el trabajo del taller con los funcionarios municipales adscritos a este recinto, distribuyéndose mejor las tareas que deben efectuar en el aseo y ornato.

En este sentido los señores Concejales emiten varias opiniones relacionadas al tema en comento con el encargado de la Oficina de Aseo y Ornato. Una vez intercambiada una serie de opiniones se retira de la sesión el Sr. Cárcamo, agradeciendo por la recepción en el Concejo.

Sr. Alcalde: manifiesta que conversó con el nuevo Gobernador y el Sr. Intendente en relación al Centro de Formación Técnica, y la idea es que el proyecto continúe y se prosiga trabajando el tema, dicho proyecto está con ficha del Municipio de Castro. Expresa su preocupación porque está paralizada la iniciativa a nivel central, y espera que se retome este proyecto que beneficia a los estudiantes de Chiloé.

INFORME ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Memorandum Nº036 del 26.03.2010, de Alcaldía, contrata a contar del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2010 a las siguientes personas para cumplir funciones en la Ilustre Municipalidad de Castro, asimilados al Escalafón y Grado que se indican:

| Nombre | Escalafón | Grado | Designación |
|----------------------------------|-------------|-------|-----------------------|
| 1.- Maria Soledad Guarda Andrade | Profesional | 10° | Depto. Cultura |
| 2.- Cristian Veloso Peldoza | Profesional | 10° | Depto. de Obras |
| 3.- Eveline Curumilla Gallardo | Profesional | 11° | Depto. Social |
| 4.- Julio Muñoz García | Técnico | 10° | Gabinete |
| 5.- Gerardo Sandoval Vargas | Técnico | 12° | D. Finanzas |
| 6.- Blas Soto Huerta | Técnico | 12° | Oficina Omil |
| 7.- Fabián Bórquez Díaz | Administ. | 15° | Of. Medio ambiente |
| 8.- Juan C. Velásquez Gallardo | Administ. | 15° | Oficina Juventud |
| 9.- Nicolás Muñoz Jofre | Administ | 15° | RR.PP. |
| 10. Juan Andrade Uribe | Administ. | 15° | Juzgado P.Local |
| 11. Juan Concha Sepúlveda | Adminis. | 16° | Inspector municipal. |
| 12. Belton Villarroel Vera | Adminis. | 16° | Cajero |
| 13. Ernesto Guenel Chaura | Adminis. | 16° | Juzgado P. Local |
| 14. Macarena Pérez Vargas | Adminis. | 18° | Finanzas |
| 15. Francisco Román Oyarzún | Auxiliar | 16° | Chofer-Taller |
| 16. Eduardo Arteaga Catelican | Auxiliar | 17° | Encargado de bodega. |
| 17. Manuel Ojeda Soto | Auxiliar | 18° | Chofer - Taller |
| 18. Carlos Barrientos Muñoz | Auxiliar | 18° | Chofer-Medio Ambiente |
| 19. Luís Andrade Cárdenas | Auxiliar | 18° | Cuidador parque |
| 20. Marcos Aguilar Álvarez | Auxiliar | 18° | Chofer - Taller |

2.- Memorandum N°038 del 26.03.2010, de Alcaldía, contrata a contar del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2010 en calidad "Honorarios", a los siguientes funcionarios, para desempeñarse en las oficinas de la I. Municipalidad de Castro que se indican:

| | |
|-------------------------------|-----------------------|
| 1.- Harry Alvarado Subiabre | Secplan. |
| 2.- Sandra Almonacid Ojeda | Informática. |
| 3.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda | Informática. |
| 4.- Cristian Guenel Aguilar | Depto. del Transito. |
| 5.- Jonás Retamal Tobas | Secplan. |
| 6.- Mirko Cárdenas Cartes | Tesorería Provincial. |
| 7.- Fernando Severino Salinas | Secplan. |
| 8.- Jimmy Alvarado Farias | Secplan. |

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Memorandum N°08 del 31.03.2010, de la Sección Patentes Comerciales, referente a solicitud traslado patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno a nombre de Ruiz Paredes Vilma Ivonne y Otra, RUT. N°53.307.693-9, a la dirección comercial de Los Carrera N°506.

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de la patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno a nombre de Ruiz Paredes Vilma Ivonne y Otra, siempre y cuando se cumpla con la normativa legal vigente.

2.- Carta de la Junta de Vecinos Río Gamboa, de la Villa Chiloé, solicitando aporte económico para la compra de mobiliario para implementación sede social.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 130.000 a la Junta de Vecinos Río Gamboa, con cargo al "Fondo del Concejo", para la adquisición de mobiliario para la implementación sede social.

3.- Carta de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, de la Población Arturo Prat 1º Sector, de fecha 26.03.2010, solicitando aporte económico para la compra de artefactos sanitarios para implementación baño de la sede social.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 38.850 a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, con cargo al "Fondo del Concejo", para la adquisición de artefactos sanitarios para la implementación baño de sede social.

Concluye la reunión a las 20:52 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO